

	SEGURIDAD INTEGRAL	POL-SIG-08
	POLÍTICA ANTISOBORNO	VERSIÓN 2
		PÁGINA 1 DE 3

1. Introducción

En MC2 S.A.S E.S.P., nos comprometemos a mantener los más altos estándares de integridad, ética y transparencia en todas nuestras operaciones. La Política Antisoborno establece los principios y directrices para prevenir, detectar y gestionar el riesgo de soborno en el desarrollo de nuestras actividades.

2. Declaración de Tolerancia Cero

MC2 S.A.S E.S.P. adopta una política de tolerancia cero frente al soborno. No se permiten, bajo ninguna circunstancia, actos de soborno, corrupción o cualquier otra práctica indebida, ya sea directa o indirectamente, con entidades públicas o privadas.

3. Objetivos de la Política

- ✓ Prevenir, detectar y responder de manera efectiva a situaciones de soborno.
- ✓ Fomentar una cultura de ética e integridad en todos los niveles de la organización.
- ✓ Cumplir con la normativa legal aplicable y los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno (SGA).

4. Ámbito de Aplicación

Esta política aplica a:

- ✓ Todos los empleados, directivos y contratistas de MC2 S.A.S E.S.P.
- ✓ Partes interesadas, proveedores, socios comerciales y cualquier tercero que actúe en nombre de la organización.

5. Principios Rectores

- ✓ Cumplimiento Legal: Respetar todas las leyes y regulaciones anticorrupción vigentes.
- ✓ Integridad: Actuar con honestidad y responsabilidad en todas las decisiones y acciones.
- ✓ Transparencia: Mantener claridad en las relaciones comerciales y en la gestión de recursos.

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el OneDrive de la empresa.



	SEGURIDAD INTEGRAL	POL-SIG-08
	POLÍTICA ANTISOBORNO	VERSIÓN 2
		PÁGINA 2 DE 3

- ✓ Confidencialidad: Proteger la identidad de quienes denuncien actos de soborno de buena fe.

6. Prohibiciones Específicas

Está estrictamente prohibido:

- ✓ Ofrecer, prometer, dar, solicitar o aceptar sobornos en cualquier forma.
- ✓ Realizar pagos de facilitación o comisiones ilegales para obtener beneficios indebidos.
- ✓ Participar en actividades que puedan interpretarse como conflictos de interés no gestionados.

7. Canales de Denuncia

MC2 S.A.S E.S.P. dispone de canales de denuncia confidenciales para reportar sospechas de soborno o incumplimiento de esta política. No se tolerarán represalias contra quienes denuncien de buena fe.

8. Responsabilidades

- ✓ Alta Dirección: Liderar con el ejemplo, promover la cultura de integridad y garantizar el cumplimiento de la política.
- ✓ Responsable de Cumplimiento Antisoborno: Supervisar la implementación del SGA y gestionar los reportes de incumplimiento.
- ✓ Todos los Colaboradores: Cumplir con la política, participar en formaciones y reportar cualquier irregularidad.

9. Revisión y Actualización

Esta política se revisará periódicamente para garantizar su eficacia y adecuación a cambios en el entorno legal, regulatorio o en las operaciones de la organización.

10. Aprobación

Esta política ha sido aprobada por la Alta Dirección de MC2 S.A. E.S.P. y es de obligatorio cumplimiento para todos los miembros de la organización.

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el OneDrive de la empresa.



	SEGURIDAD INTEGRAL	POL-SIG-08
		VERSIÓN 2
	POLÍTICA ANTISOBORNO	PÁGINA 3 DE 3

En constancia de lo expuesto se firma el día 5 de agosto del año 2025.

Francisco José Bendeck Acevedo

PRESIDENTE & CEO

REPRESENTANTE LEGAL

03 DE FEBRERO DE 2025

11. Control de cambios

Descripción del Cambio	Control de Cambios		Fecha de aprobación	Versión
	Elaboró	Revisó /aprobó		
Emisión inicial.	Tatiana Dagovett Velasco Jefe Área Jurídica Y Legal	Francisco José Bendeck Acevedo Presidente & Ceo	03 de febrero 2025	01
Se ajusta a proforma tipo de letra, codificación, control de cambios y pie de página.	Danny Stefhany Durán Coordinador de seguridad integral	Claudia Lizcano Director talento humano & seguridad integral Francisco José Bendeck Acevedo Presidente & Ceo	5 de agosto 2025	02

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el OneDrive de la empresa.

